



República del Ecuador

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "TUPAK YUPANKI" S.A.

RESOLUCION No. 001-C.J-002-2003-CNTTT, 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 - RESOLUCION No. 04. DIC.017

C. Gradas - Parroquia San Simón - Cantón Guaranda - Prov. Bolívar

INFORME DEL GERENTE

1. DATOS INFORMATIVOS

COMUNIDAD: Gradas
PARROQUIA: San Simón – Yakuto
CANTÓN: Guaranda
PROVINCIA: Bolívar
RESPONSABLE: Aurelio Ninabanda Chela
AÑO: 2012

2. ANTECEDENTES

Los administradores de las Compañías tenemos la obligación de presentar el informe de actividades al finalizar el año calendario y fin del periodo de sus funciones para el cual fue designado, los mismos que son entregados ante las instancias pertinentes para su respectivo análisis y sugerencias del caso, esto nos permite mantener informados acerca de sus gestiones como administrador de la empresa.

3. OBJETIVOS

- Demostrar la marcha institucional ante las instancias correspondientes, para su respectivo análisis y sugerencias del caso.
- Mantener informado a los accionistas sobre los alcances y dificultades de la administración durante la ejecución del año calendario.

REQUISITOS

- a). **CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME:**



República del Ecuador

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "TUPAK YUPANKI" S.A.

RESOLUCION No. 001-C.J-002-2003-CNTP, 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 - RESOLUCION No. 04. DIC.017

C. Gradas - Parroquia San Simón - Cantón Guaranda - Prov. Bolívar

En su noveno año de creación institucional debo indicar que no se ha cumplido con mayor éxito las actividades programadas con los objetivos planteados y planificado. En el ejercicio económico, de acuerdo a la evaluación de la Junta General de Accionistas demuestra que no se ha cumplido en un alto porcentaje, ya que por parte de los accionistas no han cancelado oportunamente los aportes de las mensualidades en el año 2012 y otros años, más bien los gastos internos de la administración se ha salido con las justas.

b). CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO;

Si cree haber cumplido medianamente con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, como también del Directorio, esto ha permitido mantener en poca armonía y tranquilidad para los accionistas; ya que por no aplicar en forma drástica las normas establecidas en la Ley de Compañías, Estatutos, Reglamento Interno y mas estamentos legales vigentes que regulan la marcha y disciplina de los accionistas para el prestigio institucional, en donde se ha dejado a la voluntad de los accionistas por falta de coordinación y la voluntad de trabajo de la presidencia de la compañía. Sin embargo, cabe indicar que este año se ha hecho por parte del señor gerente constantes gestiones ante las autoridades solicitando distintos apoyos en donde se hizo realidad los siguientes aspectos: Consecución de tractor del Municipio de Guaranda por parte de Rómulo Carvajal alcalde encargado y desbanque del terreno de la sede, Apoyo del Municipio de San Miguel con 2 carradas de arena para construcción sede, con apoyo de mano de obra y recursos económicos de algunos socios se levantó la construcción de la sede y finalmente con maestros contratados se realizo los acabados de la sede casi listo para utilizar, Pagos ante SRI, ESMART-G, organización de documentos y elaboración del informe económico.



República del Ecuador

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "TUPAK YUPANKI" S.A.

RESOLUCION No. 001-C.J-002-2003-CNTTT, 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 - RESOLUCION No. 04. DIC.017

C. Gradas - Parroquia San Simón - Cantón Guaranda - Prov. Bolívar

c). INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL

Durante este año el señor presidente se ha descuidado de la parte administrativa de la compañía, a pesar de ello tanto el presidente como también del gerente hemos preocupado en gestionar y conseguir los incrementos de 10 cupos de premisos de operación que vino desde mucho mas antes solicitadas, sin embargo debo manifestar que en calidad de gerente he tratado de mantener la unidad y solidaridad entre los accionistas en todo su ámbito de gestión.

Los accionistas en su mayor parte han mejorado en el cambio de sus unidades vehiculares de acuerdo a sus posibilidades. Además debo indicar que hoy contamos con los treinta y cinco accionistas poseen su permiso de operación de los cuales 28 tienen matriculados legalmente como vehículos de servicio de alquiler y los 7 socios no lo han hecho por descuido del socio.

d). SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTDOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE;

Los estados financieros como los aportes económicos de cuotas nominales y contribuciones de los accionistas se han ido capitalizando desde los años anteriores, mismos se encuentran registrados en el libro de contabilidad y auditados por el profesional del área contable, pero en el año 2012 habido mínimo ingreso económico por lo que según la auditoria externa se quedó con pequeño déficit económico la compañía.

e). PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

Con los pequeños ingresos y aportes económicos generados por este año y de los años anteriores, se ha utilizado en la administración de la compañía. El aporte

RUC: 0291502865001

CELULAR: 0986678260



República del Ecuador

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "TUPAK YUPANKI" S.A.

RESOLUCION No. 001-C.J-002-2003-CNTTT, 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 - RESOLUCION No. 04. DIC.017

C. Gradas - Parroquia San Simón - Cantón Guaranda - Prov. Bolívar

del capital de puestos se utilizo en la construcción de la sede de la compañía, en vista de que no había apoyo de instituciones públicas.

f). RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO; Y,

Establecer desde el inicio de la administración una política participativa - democrática con visiones progresistas de largo alcance, para el bienestar del futuro de sus accionistas.

g). EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Se ha cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos del autor, respetando su criterio de pensamiento expresado por cada una de las personas, razones por las cuales no se ha tenido problema en relación a este asunto. Sin embargo cabe destacar que existe pequeñas dificultades por lo que hay una necesidad de ser capacitados a los accionistas y administradores para una mejor agilidad y orientación en los trámites de la compañía.

ACLARACIONES Y AMPLIACIONES

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad acerca de mis funciones del año 2012.

Gradas, mayo del 2013


LIC. AURELIO NINABANDA CHELA
Gerente General Cia. "Tupak Yupanki" S.A.

RUC: 0291502865001

CELULAR: 0986678260